



Documento de Pliegos

Número de Expediente **9522**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-01-2023 a las 11:58 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Contrato de suministro de una barredora en régimen de arrendamiento operativo (renting) con mantenimiento integral incluido para la Empresa Pública de servicios de Quart de Poblet "Gesquart" a adjudicar por procedimiento abierto.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 260.053,2 EUR.

→ Importe 260.053,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 214.920 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/03/2023 durante 5 Año(s)

→ Observaciones: Se opta por un arrendamiento operativo (renting) de cara a linealizar el coste para GESQUART a lo largo de la vida del contrato, que va en conexión con los objetivos de eficacia en la gestión y de eficiencia en el gasto público, siendo el objeto de este contrato y su contenido idóneos para satisfacer esta necesidad.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Alquiler

→ Clasificación CPV

→ 34144430 - Barredoras viales automóviles.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXOS 9522 word.docx](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=IX4UxwE9jmlvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de la Empresa Pública de Servicios de Quart de Poblet, GESQUART S.L.

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.gesquart.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=q%2FibCZYEUl%2BiE JrVRqloyA%3D%3D>

Dirección Postal

→ José María Coll, 8
→ (46930) Quart de Poblet España
→ ES523

Contacto

→ Correo Electrónico alejandro.cuni@gesquart.com

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de la Empresa Pública de Servicios de Quart de Poblet, GESQUART S.L.

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de la Empresa Pública de Servicios de Quart de Poblet, GESQUART S.L.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/01/2023 a las 14:00

Dirección Postal

→ José María Coll, 8
→ (46930) Quart de Poblet España

Dirección Postal

→ José María Coll, 8
→ (46930) Quart de Poblet España

Contacto

→ Teléfono +34 968927155
→ Fax +34 968927012

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de la Empresa Pública de Servicios de Quart de Poblet, GESQUART S.L.

Dirección Postal

→ José María Coll, 8
→ (46930) Quart de Poblet España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 968927155
→ Fax +34 968927012

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/01/2023 a las 14:00
→ Observaciones: La empresa se encuentra en proceso de digitalización, mientras se produce esta adaptación las ofertas para tomar parte se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por la empresa en el Registro General de la empresa pública Gesquart (C/ Jose Maria Coll N°8, Quart de Poblet (Valencia)) de lunes a viernes en horario de 8.00 a 14.00 h, o mediante correo postal certificado con acuse de recibo.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Acto de apertura de ofertas económicas proceso 9522

- Apertura sobre oferta económica
- El día 30/01/2023 a las 12:00 horas
- Acto de apertura en la sala de comisiones del M.I Ayuntamiento de Quart de Poblet

Lugar

- M.I Ayuntamiento de Quart de Poblet sala de comisiones

Dirección Postal

- Pça País Valencià 1
- (46930) Quart de Poblet España

Tipo de Acto : Restringido

- **Condiciones para la asistencia** : Será necesario solicitar por correo electrónico asistencia al acto por control de aforo en el correo electronico alejandro.cuni@gesquart.com

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato de suministro de una barredora en régimen de arrendamiento operativo (renting) con mantenimiento integral incluido para la Empresa Pública de servicios de Quart de Poblet "Gesquart" a adjudicar por procedimiento abierto.

→ Valor estimado del contrato 260.053,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 260.053,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 214.920 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34144430 - Barrederas viales automóviles.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/03/2023 durante 5 Año(s)

→ Observaciones: Se opta por un arrendamiento operativo (renting) de cara a linealizar el coste para GESQUART a lo largo de la vida del contrato, que va en conexión con los objetivos de eficacia en la gestión y de eficiencia en el gasto público, siendo el objeto de este contrato y su contenido idóneos para satisfacer esta necesidad.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija la Ley, se encuentren debidamente clasificadas. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de los estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. En lo que respecta a las empresas comunitarias o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y las empresas no comunitarias se estará a lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la LCSP. Podrán contratar con el sector público las uniones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, sin perjuicio de las facultades de la mesa o el órgano de contratación cuando existan indicios de colusión, conforme al artículo 69 de la LCSP, sin que sea necesaria la formalización de las mismas en escritura pública hasta que se haya efectuado la adjudicación del contrato a su favor. Los empresarios que concurren agrupados en uniones temporales quedarán obligados solidariamente y deberán nombrar un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar para cobros y pagos de cuantía significativa. A efectos de la licitación, los empresarios que deseen concurrir integrados en una unión temporal deberán indicar los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución del contrato: Las instalaciones fijas del contratista que sirvan como servicio técnico deberán estar ubicadas dentro de la superficie ocupada por un círculo de radio igual o inferior a 15,00 km

Proceso de Licitación

Limitación del número de licitadores a los que se invitará

→ Cantidad Máxima 10

→ Cantidad Mínima 1

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No